



PARA: Alberto van Klaveren Stork,
Ministerio de Relaciones Exteriores;

DE: H. D. Sebastián Videla Castillo
Diputado Región de Antofagasta

MATERIA: Solicita la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.1918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo a solicitar que:

En mi calidad de Diputado de la República y como representante de la ciudadanía, me veo en la necesidad de exponer ante usted las graves deficiencias que han caracterizado la administración del Hospital Regional de Antofagasta, concesionado a la empresa Salud Siglo XXI, vinculada a la empresa española Sacyr. Los repetidos problemas que han surgido en esta gestión no solo afectan el bienestar de los pacientes, sino que también representan una amenaza directa a su seguridad y a la operación eficiente de un centro hospitalario esencial para la región.

Destaco los siguientes problemas:

1. Problemas con los Ascensores:

Se han registrado problemas recurrentes con los ascensores en el hospital, afectando la movilidad de pacientes, visitantes y personal médico. La falta de un mantenimiento adecuado parece ser la causa subyacente de estas fallas, lo que ha resultado en riesgos innecesarios y en la interrupción del servicio hospitalario.

2. Deficiencias en la Alimentación y Servicios Básicos:

Las quejas sobre la calidad de la alimentación proporcionada a los pacientes son persistentes. Este aspecto es fundamental para la recuperación y el bienestar de los enfermos, por lo que es inaceptable que no se esté garantizando una nutrición adecuada. Además, se han reportado fallas en otros servicios básicos, incluyendo el suministro eléctrico y las instalaciones sanitarias, lo que agrava aún más la situación.



3. Inundaciones y Problemas Estructurales:

Las inundaciones, causadas por roturas en las cañerías de climatización, han afectado varias áreas del hospital, poniendo en riesgo tanto la seguridad como la salud de los pacientes y del personal. También se han identificado problemas estructurales, como filtraciones y deterioro de la infraestructura, que indican una falta de mantenimiento y supervisión adecuada.

4. Fallas en el Sistema de Climatización:

Una situación especialmente grave fue la falla en el sistema de climatización, que controla la temperatura y la humedad en los pabellones, lo que llevó a la suspensión de cirugías programadas, poniendo en peligro la vida de los pacientes y afectando el normal funcionamiento de los servicios médicos.

5. Informe de la Contraloría General de la República:

La Contraloría ha emitido informes que destacan las fallas y deficiencias en la administración del hospital bajo la concesión de Salud Siglo XXI. Este informe confirma que las irregularidades detectadas son serias y requieren una intervención urgente.

En conclusión, estas fallas sistemáticas y reiteradas demuestran una gestión deficiente por parte de la empresa Salud Siglo XXI, que no solo incumple con los estándares esperados, sino que, pone en peligro la vida y el bienestar de los chilenos que dependen de este hospital. Es inaceptable que una empresa extranjera, como Sacyr, que debería estar comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y con los estándares de calidad exigidos, continúe operando de esta manera en nuestro país.

Por lo tanto, solicito con urgencia la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores para que, a través de los canales diplomáticos correspondientes, se exija una respuesta formal y una rectificación inmediata por parte de las autoridades españolas y de la empresa Sacyr. Es esencial proteger los intereses y la salud de los ciudadanos chilenos y garantizar que este tipo de negligencias no se repitan.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a la presente solicitud.

Me despido atentamente,



Sebastián Videla Castillo
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

